



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SAN RAFAEL

FORMATO DE INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN

GRADO DE RESPONSABILIDAD

Mediante la suscripción de la presente acta, el interventor y/o supervisor, asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

FECHA:

08 DE JULIO DE 2026

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO o CONVENIO

CONTRATO	SERVICIOS	X	OBRA	CONVENIO	SUMINISTRO		
Contrato número	CPS-039-2026		Registro Presupuestal	30	del	08	Enero 2026
Objeto del contrato	FORTALECER A LA SECRETARÍA DE CULTURA Y DEPORTE A TRAVÉS DE LA GESTIÓN CONTRACTUAL, ENFOCADA EN LA PROMOCIÓN, DESARROLLO E IMPULSO DE LOS PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS CUMPLIENDO CON LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE Y LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024 - 2027.						
Contratista	NIXA YUNEIDY SALAZAR MARÍN.						
Identificación	C.C. 1.036.362.190						
Periodo de pago	01 DE JUNIO DE 2026		Hasta el	08 DE JULIO DE 2026			

2. ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA EN EL PERIODO

(Describir de acuerdo al informe de actividades presentado por el contratista, debidamente verificado por el supervisor)

1. Acompañar la elaboración, revisión y seguimiento de los procesos contractuales en sus diferentes fases (precontractual, contractual y postcontractual) relacionados con la Secretaría de Cultura y Deporte.
2. Apoyar la gestión de los procesos de contratación de la Secretaría de Cultura y Deporte en la plataforma SECOP II.
3. Elaborar y actualizar los documentos e informes técnicos y legales correspondientes a la gestión contractual de la Secretaría de Cultura y Deporte, según sea requerido.
4. Proyectar y gestionar la interposición y respuesta a peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias concernientes a la gestión contractual de la Secretaría de Cultura y Deporte.
5. Recibir, organizar y archivar los documentos relacionados con los procesos contractuales de la Secretaría de Cultura y Deporte, garantizando su accesibilidad y conservación.
6. Acompañar la formulación de proyectos y propuestas contractuales de la Secretaría de Cultura y Deporte, propendiendo por su alineación con los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2024 - 2027, cuando se requiera.
7. Desarrollar acciones de comunicación institucional para la socialización, promoción, difusión, posicionamiento y fortalecimiento de la Administración Municipal.
8. Realizar las demás actividades relacionadas con apoyo a eventos y campañas emprendidas desde la Secretaría de Cultura y Deporte, con la Administración Municipal y las demás requeridas para el cumplimiento del objeto contractual y/o solicitadas por el supervisor.

3. ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR CON RELACIÓN AL CONTRATO EN EL PERIODO

(Verificar de acuerdo a las obligaciones de supervisión del contrato)

1. Llevar a cabo todas las funciones establecidas en el contrato, garantizando el cumplimiento de las normas y procedimientos aplicables, así como el adecuado desarrollo de las obligaciones contractuales, de acuerdo con el informe de actividades presentado por el CONTRATISTA y debidamente verificado.
2. Verificar el cumplimiento por parte del CONTRATISTA del pago de sus aportes al sistema de seguridad social por el IBC correspondiente, y los pagos de parafiscales en caso de ser procedente, asegurando que se encuentre al día según la normatividad vigente.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO

Estado de avance de la actividad / Compromiso (%) 100% - Del valor total del contrato

Evaluación al proveedor o contratista

Argumentar las respuestas	Cumplimiento en periodo
• Cumplimiento al objeto del contrato o convenio:	Cumplió
• Calidad de las especificaciones del bien o servicio:	Cumplió
• Cumplimiento de la entrega:	Cumplió
• Atención y cumplimiento a los requerimientos entregados al contratista:	Cumplió
• Pago de sus aportes al sistema de seguridad social por el IBC pertinente:	Cumplió

INFORMACIÓN DE EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

Balance General del Contrato		Pagos realizados al contratista		
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, actas, pagos) Compromiso de pago	Fecha	Valor
Valor inicial del contrato	\$25.800.000	Acta de pago Nro. 1	10/02/2026	\$4.300.000
Valor Adiciones	\$0	Acta de pago Nro. 2	13/03/2026	\$4.300.000
Valor Total del Contrato	\$25.800.000	Acta de pago Nro. 3	16/04/2026	\$4.300.000
Valor pagado	\$21.500.000	Acta de pago Nro. 4	22/05/2026	\$4.300.000
Valor causado que no se ha pagado	\$4.300.000	Acta de pago Nro. 5	12/06/2026	\$4.300.000
Valor total ejecutado	\$25.800.000	Acta de pago Nro. 6		\$4.300.000
Valor saldo por ejecutar	\$0			

SI ES EL ÚLTIMO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA DILIGENCIAR EL SIGUIENTE CUADRO:

CERTIFICADO DE RECIBO A SATISFACCIÓN: Según los informes presentados por la supervisión y/o Interventoría y de acuerdo con el seguimiento a los trabajos realizados, estos se ejecutaron de acuerdo con las normas y especificaciones técnicas y dentro del plazo contractual. De acuerdo a lo anterior se certifica que SI ☒ ó NO ☐ se recibe a satisfacción el cumplimiento del objeto contractual, en caso de que la respuesta sea negativa argumentarla.

CUADRO DE REFERENCIA PARA REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA (leer antes de evaluar)

Criterios de Calificación	Puntaje
Excelente: Servicio que superó las expectativas de contratación.	100
Bueno: Servicio que cumplió con los requisitos de contratación.	80
Aceptable: Servicio que presentó fallas menores pero que no afectaron la calidad del mismo y la prestación del servicio por parte de la Administración Municipal.	60
Regular: Servicio que presentó fallas mayores y solucionables oportunamente por el contratista para la prestación de los servicios de la Administración Municipal.	30
Malo: Servicio que presentó fallas mayores y no solucionables por el contratista.	0

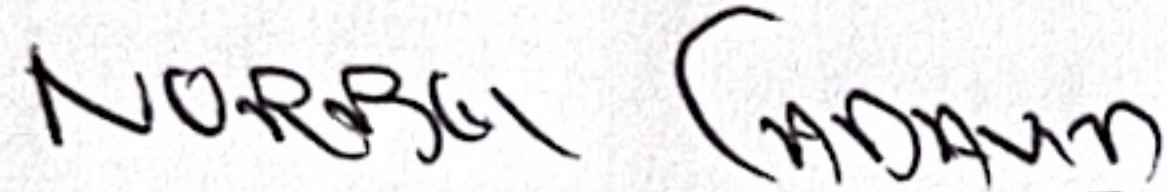
ASPECTO A EVALUAR AL CONTRATISTA

ASPECTO A EVALUAR AL CONTRATISTA	Calificación
a. Cumplimiento del Objeto del Contrato: Es recibir a entera satisfacción los servicios contratados.	100
b. Calidad del Servicio: Es la evaluación de los recursos humanos, técnicos, financieros y materiales indispensables para la prestación óptima del servicio.	100

c. Cumplimiento de las Obligaciones Contractuales: Es la realización de los deberes y funciones propias del objeto contractual. (Tareas, Responsabilidades, Trabajos, Relaciones Interpersonales, entre otros).		100
Promedio Calificación		100
Observaciones:	Ninguna.	

Para constancia, se suscribe en San Rafael, Antioquia, a los ocho (08) días del mes de julio de 2026.

Atentamente,



DAVIAN NORBEY CADAVID SÁNCHEZ
Secretario de Cultura y Deporte - Supervisor

Funcionario / Contratista	Nombre
Proyectado por	NIXA YUNEIDY SALAZAR MARÍN - PROFESIONAL DE APOYO EN CONTRATACIÓN.
Revisado y aprobador por	DAVIAN NORBEY CADAVID SÁNCHEZ - SECRETARIO DE CULTURA Y DEPORTE.
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales.	